



EXP.UNC.: 0025797/2018
Córdoba, 14 MAY 2018

Visto:

La licencia anual correspondiente al Profesor Ingeniero **JOSÉ MARÍA ABDEL MASIH** (Legajo N° 31.478), para faltar al desempeño de sus funciones en el dictado de algunas horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 14, y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por resolución 1285/14 del HCS, y de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 2/2012 del HCS,

Por ello:

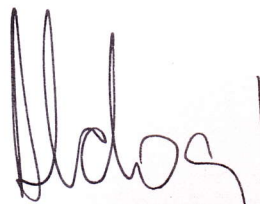
EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1°.- Designar con carácter de suplente en el dictado de ocho (8) hs. cátedra de Matemática II (Código 229), al docente **TEOBALDI, ANDRÉS GUSTAVO** Legajo N° 50.770), desde el 09/04/2018 hasta el 20/04/2018 o mientras el titular permanezca en uso de licencia.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3°.- El Profesor mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

213-18